

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN
DEL 1 DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014**

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

**Informe Anual del Presidente
Comité de Políticas y Evaluación
Del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014**

Entre el 1 de julio 2013 y el 30 de junio 2014 el Comité de Políticas y Evaluación se reunió en 35 ocasiones, 7 de ellas en sesiones informales. El Comité sesionó de forma conjunta con otros Comités del Directorio en varias oportunidades, 4 veces con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras y 4 veces con el Comité de Programación. Como parte de todo el trabajo, 14 Informes de Presidente fueron preparados y presentados al Directorio Ejecutivo.

La amplia agenda del Comité se centró en el tratamiento de los siguientes grupos de temas: (1) 5 Informes de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE); (2) 1 Estrategia , 1 Política y 7 Marcos Sectoriales; (3) 2 Políticas Operacionales; (4) el inicio del proceso de Actualización de la Estrategia Institucional y del Marco de Resultados Corporativos; (5) Directrices e Informes de Implementación, Análisis y Revisiones Especiales, como la implementación de la Política de Acceso a la Información y la de la Política de Género y la revisión del Uso de Sistemas Nacionales, (6) el Informe Anual sobre el Panorama de la Efectividad en el Desarrollo (DEO, por sus siglas en inglés) 2013 y (7) la Mejora de las Salvaguardias Macroeconómicas (MSA).

Informes y programa de trabajo de OVE

Sistema del BID de Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones. Protocolo de Implementación. Segunda versión revisada. (documento GN-2707-2).

La Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) y la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) presentaron el sistema de seguimiento a recomendaciones de documentos de evaluación de OVE, aprobadas por el Directorio, y a la ejecución de Planes de Acción consecuentes elaborados por la Administración, conforme a las instrucciones de este mismo órgano. El Comité solicitó cambios a la versión original y acordó elevar la propuesta revisada al Directorio para su aprobación.

Solicitud para contratar al Dr. Ian Noble como consultor asesor para la Evaluación de Cambio Climático de OVE (RE-457).

OVE presentó la solicitud para contratar al Dr. Ian Noble como consultor asesor para la Evaluación de Cambio Climático, según se explica en el documento RE-457. Luego de escuchar las opiniones de los miembros del comité, el Presidente concluyó que no había elementos suficientes de respaldo para elevar la solicitud de OVE a consideración del Directorio.

Quinta Evaluación Independiente sobre el Proceso de los Informes Ampliados de Supervisión de Proyectos de SCF (documentos RE-332-8, RE-332-9).

El Comité consideró la quinta evaluación anual independiente que realiza OVE sobre el proceso de los informes ampliados de supervisión de proyectos que prepara el Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo (SCF) (documento RE-332-8). Este proceso se viene llevando a cabo en consonancia con las normas de buenas prácticas para las operaciones del sector privado publicadas por el Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación (ECG) de los bancos multilaterales de desarrollo. El Presidente del Comité indicó que en su informe al Directorio recomendaría el respaldo a las recomendaciones planteadas en el documento de OVE.

Revisión de la Evaluabilidad de los Proyectos del Banco de 2012 (documentos RE-448-1, RE-448-2).

La Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) presentó el segundo informe anual sobre la evaluabilidad de los proyectos del Banco, en el que se examinan los proyectos con garantía soberana aprobados en 2012. Este informe se presentó al Comité de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID (Noveno Aumento). El Presidente del Comité elevó su informe al Directorio, expresando el apoyo de los Directores a las recomendaciones formuladas por OVE.

Análisis del Apoyo del BID a la Educación Secundaria: Mejora del Acceso, la Calidad y las Instituciones, 1995-2012 (documentos RE-461, RE-461-1).

OVE presentó la evaluación sobre el apoyo del Banco a la educación secundaria entre 1995 y 2012. Esta evaluación tuvo por objeto determinar el grado en que el Banco ha apoyado el acceso equitativo a la educación secundaria, las mejoras de calidad de la educación secundaria y las reformas de las instituciones educativas para reforzar la capacidad de gestión (documentos RE-461 y PP-505). La Administración presentó sus comentarios a esta evaluación, según se describen en el documento RE-461-1. El Presidente del Comité elevó su informe al Directorio, indicando el apoyo de los miembros del Comité a las recomendaciones 1, 3 y 4 de la evaluación, y su reticencia a respaldar la recomendación 2.

Evaluación de los Resultados de la Realineación (RE-451-2 y RE-451-3).

OVE presentó la evaluación de los resultados de la realineación, conforme se detalla en el documento RE-451-2, concluyendo que este proceso había contribuido a profundizar algunas dimensiones del enfoque sectorial y de país pero aún no había alcanzado todos sus objetivos.

El Presidente del Comité concluyó la discusión sobre el documento de evaluación subrayando los siguientes puntos:

a. Los Directores concordaron en general con las recomendaciones 1, 2, 3 y 4, y no hubo respaldo mayoritario con respecto a la recomendación 5. Sin perjuicio de ello, se tomó nota de

las preocupaciones manifestadas por algunos Directores en relación con la pertinencia de actualizar la política que rige los procesos de contratación.

b. Varios miembros del Comité también respaldaron un mayor enfoque de país y una mayor delegación de autoridad en el terreno, aunque echaban de menos un análisis costo-beneficio.

c. Como resultado de estas deliberaciones, la Administración deberá presentar un plan de acción detallado, con elementos suficientemente analíticos, que considere todas las agendas planificadas o en marcha vinculadas a los objetivos de la realineación, tales como el Programa Optima, el Plan de Acción de Descentralización, el Marco de Resultados Corporativos, y la reforma del sector privado. Este plan de acción deberá ser presentado de forma integral al Comité de Políticas y Evaluación (PEC), y luego será considerado por los comités que correspondan, dependiendo de la materia.

La Administración presentó un borrador de su plan de acción al Comité (RE-451-5), mismo que, tomando en cuenta los comentarios formulados por los Directores, ingresará una versión final en el sistema de seguimiento de las recomendaciones de OVE a más tardar el 30 de julio de 2014.

Proyectos de Regularización y Administración de Tierras: Evaluación Comparativa (RE-410-1).

OVE presentó una evaluación comparativa de una muestra de proyectos de regularización y administración de tierras financiados por el Banco entre 1995 y 2011 (documento RE-410-1). Esta evaluación incorporó un enfoque distinto de análisis para un nuevo grupo de productos de OVE, por lo cual el equipo puso énfasis en el proceso de selección de los proyectos evaluados y la metodología adoptada. Por su parte y dado que este tipo de evaluaciones no prevé la formulación de recomendaciones al Directorio, el Comité tomó nota de su contenido y recomendó a la Administración que presentase sus comentarios por escrito para ésta y las próximas evaluaciones de similar naturaleza.

Respuesta del BID a los Principales Desafíos de Seguridad Ciudadana, 1998-2012 (RE-455-1, RE-455-2.)

OVE presentó una evaluación sobre la Respuesta del BID a los Principales Desafíos de Seguridad Ciudadana, 1998-2012 (documento RE-455-1) y otra sobre el Desafío de la Ejecución: Lecciones de Cinco Proyectos de Seguridad Ciudadana (RE-456). OVE concluyó que si bien el Banco había cumplido un papel de vanguardia al abordar la seguridad ciudadana como parte de la agenda de desarrollo, especialmente desde una óptica de prevención, aún afrontaba considerables desafíos tanto para el diseño como para la ejecución de proyectos en este sector.

La Administración indicó que acogía el enfoque constructivo de las evaluaciones y compartía con OVE una serie de comentarios, que en su mayoría ya habían sido tomados en cuenta en el diseño de operaciones a partir del año 2010.

El Presidente del Comité elevó su informe al Directorio, indicando el apoyo de los Directores a las recomendaciones de OVE.

Propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto de la Oficina de Evaluación y Supervisión para 2014-2015 (RE-462). Reunión conjunta con BUFIPOL.

En la reunión hubo respaldo mayoritario al programa de trabajo de 2014 manteniendo pendiente una decisión acerca de las actividades indicadas para 2015, que se precisarían en el marco de la agenda del Comité para 2014. La solicitud de presupuesto asociado al programa de trabajo para 2014 fue por un monto de US\$8.744.267, que representó un crecimiento real nulo con un factor de ajuste de precios inferior al 3%. Tal monto representó el 1,3% del presupuesto administrativo del BID, porcentaje que se describe como uno de los más bajos entre los bancos multilaterales de desarrollo.

El Presidente del Comité, interpretando el sentir de sus miembros, recomendó al Directorio aprobar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de OVE para 2014.

Marcos Sectoriales

Conforme al documento de Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos del BID (GN-2670-1), la Administración tomó nota de los comentarios de los Directores sobre los 7 marcos sectoriales presentados, llevándolos al Comité de Políticas de la Administración a tiempo de presentar los documentos revisados para su aprobación.

Los Documentos de Marco Sectorial identifican los desafíos de la región, las lecciones aprendidas del Banco, las prioridades institucionales para el sector, y orientan el trabajo operativo, en la generación de conocimiento y diálogo con los países. Además, estos documentos buscan brindar una orientación para atender los desafíos y contextos institucionales heterogéneos que presentan los países miembros prestatarios del Banco. El Comité consideró los siguientes documentos:

Documento de Marco Sectorial de Integración y Comercio (documento GN-2715); Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda (documento GN-2732), Documento de Marco Sectorial de Salud y Nutrición (documento GN-2735), Documento de Marco Sectorial de Trabajo (GN-2741), Documento de Marco Sectorial de Transporte (GN-2740), Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión (GN-2768), y el Documento de Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771).

Estrategias y Políticas

Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo. Estrategia de Infraestructura del BID (GN-2710-1).

De conformidad con el documento “Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos en el BID” (GN-2670-1), la Administración presentó el documento de Estrategia del BID sobre Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (documento GN-2710-1).

El Presidente del Comité concluyó la reunión destacando el apoyo de los Directores a la recomendación de aprobar la Estrategia presentada por la Administración. Asimismo, resaltó algunos comentarios de los miembros respecto a: i) la importancia de aprender de las experiencias de otras regiones, ii) la prioridad que se le otorga a la prevención del riesgo de desastres naturales, y iii) el interés de los países del Caribe de que el Banco otorgue especial énfasis a la infraestructura costera en sus territorios.

Política de Servicios Públicos Domiciliarios (GN-2716-2).

De conformidad con el documento “Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos en el BID” (GN-2670-1), la Administración presentó la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (documento GN-2716-2). Una vez el Directorio apruebe el documento propuesto, este reemplazaría a la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (OP-708).

El Presidente del Comité concluyó la reunión señalando que la mayoría de Directores apoyaba la Política propuesta, recomendando elevarla para aprobación del Directorio, con modificaciones acordadas en sala.

Propuesta de política para un instrumento de garantía flexible aplicable a operaciones con garantía soberana (documento GN-2729). Conjunto con BUFIPOL.

La Administración presentó una propuesta de política para un instrumento de garantía flexible aplicable a operaciones con garantía soberana (documento GN-2729), destacando los puntos recurrentes abordados en la reunión informal de los Comités de Políticas y Evaluación y de Presupuesto y Políticas Financieras y en las reuniones bilaterales sostenidas con varias Sillas.

Según lo solicitado por los Comités, la Administración preparó una versión revisada del documento para eliminar la segunda parte del párrafo 3.8 relativa a la restricción al uso de una garantía con contragarantía soberana en beneficio de los titulares de un instrumento de deuda soberana reestructurada y recomendó elevar la propuesta revisada para aprobación del Directorio.

Definición de Exposición Crediticia de Garantías Con y Sin Contragarantía Soberana (documento GN-2730). Conjunto con BUFIPOL.

La Administración presentó, para consideración del Comité, una propuesta de Definición de Exposición Crediticia de Garantías Con y Sin Contragarantía Soberana. El Comité acordó recomendar la aprobación del documento al Directorio Ejecutivo, en conjunto con la decisión que se tome sobre la propuesta de política para un instrumento de garantía flexible aplicable a operaciones con garantía soberana.

Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765).

El Comité consideró la propuesta para adoptar una Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco. La Administración recomendó que el Directorio Ejecutivo apruebe esta Política, y autorice al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para suscribir esos contratos y tomar las demás medidas necesarias para su implementación.

El Comité solicitó a la Administración someter al Comité, mediante procedimiento agilizado, una versión revisada del documento que refleje el consenso de los miembros. Concluido el proceso, el Presidente del Comité elevó su informe al Directorio recomendando la aprobación de la versión revisada de la política.

Estrategia Institucional y Marco de Resultados Corporativos

Marco de Resultados Corporativos: 2012-2015. Propuesta de Actualización Provisional (GN-2727).

La Administración presentó una propuesta de ajustes provisionales a la estructura y los indicadores del Marco de Resultados Corporativos (MRC), cuyos objetivos buscan: (i) simplificar la estructura del MRC y focalizarla en la atribución; (ii) promover un mayor sentido de apropiación y mejorar la precisión de los datos; (iii) fortalecer la lógica vertical; y (iv) lograr una mayor alineación con otros instrumentos de seguimiento del desempeño en todo el Banco.

El Presidente del Comité concluyó la reunión señalando que si bien en general los Directores reconocieron la pertinencia de los objetivos de la propuesta, varios Directores consideraron que no era el momento más oportuno para avanzar con la adopción de cambios a la estructura e indicadores del MRC a la luz de los procesos institucionales en curso y la actualización de la Estrategia Institucional de 2016.

Por otra parte, reconoció que el mejoramiento del MRC era una labor permanente en términos de recolección, validación y precisión de los datos, y subrayó el llamado que hicieron los Directores

a iniciar un diálogo estructurado sobre cambios más significativos al MRC de cara a la presentación de un informe a los Gobernadores.

Actualización del Marco de Resultados Corporativos: 2016-2019. Diálogo Estructurado GN-2727-1).

La Administración presentó recomendaciones para la actualización del MRC como parte del dialogo estructurado con el Comité. Al concluir los términos de la reunión, el Presidente expresó el acuerdo del Comité con la pronta presentación, por parte de la Administración, de una propuesta de Recomendación para realizar cambios a la gobernanza que rige el MRC, cambio que aportaría mayor flexibilidad a la gestión de los cambios o ajustes que se requirieran.

Sistema de Retroinformación Externa del BID: Mejora del Desempeño del Banco mediante el Aporte de Nuestros Socios Externos (GN-2728).

La Administración ofreció una presentación al Comité acerca del propósito, características y resultados preliminares del Sistema de Retroinformación Externa del BID, así como de los próximos pasos. El Comité tomó nota de la presentación.

Estrategia Institucional: Grupos Focales 2016-2019. Presentación audiovisual (PP-539-1).

La Administración realizó una presentación explicando el proceso de consulta para actualizar la Estrategia Institucional (EI) del Banco para el periodo 2016-2019, según se describe en el documento PP-539-1.

El Presidente del Comité resaltó la necesidad de profundizar la discusión sobre los detalles del proceso de construcción de la Estrategia Institucional del Banco, incluyendo los productos y sus fuentes, de qué forma se articularán los productos internos con los externos, y en qué medida se logrará un equilibrio entre ambos. Para ello, indicó que programaría con la Administración reuniones adicionales del Comité para lograr un mayor detalle del plan de trabajo que habrá de concluir con la elaboración de una Estrategia Institucional actualizada.

Desarrollo Inclusivo: Bases para una Estrategia Nacional Compartida (GN-2758).

La Administración invitó a Francisco Díaz de la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN) y a Barbara Stallings de American University para presentar dos insumos de la visión externa, que contribuirán al proceso de actualización de la Estrategia Institucional (EI) del Banco para el periodo 2016-2019.

Con respecto al documento Desarrollo Inclusivo: Bases para una Estrategia Nacional Compartida (GN-2758), el Comité expresó reservas en relación con la solicitud de elevar este documento externo para consideración de Gobernadores, como parte del proceso de actualización de la Estrategia Institucional del Banco. Si bien el procedimiento regular para el envío de documentos a los Gobernadores contempla la autorización del Directorio, dado que ya se había previsto un

espacio en la agenda de la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores con el propósito de tratar este tema, en este caso particular el Comité sugirió que la Administración, bajo su responsabilidad, presentase el documento, cuya elaboración había comisionado a entidades externas, enfatizando su carácter independiente. En tal sentido, se determinó que no sería necesario elevar un informe del Presidente del Comité al Directorio.

Actualización de la Estrategia Institucional: De Bahía a Busan (GN-2758-2).

En seguimiento a la Reunión Especial de Gobernadores en el marco de la Reunión Anual del Banco celebrada en Bahía, Brasil, en marzo de 2014, la Administración realizó una presentación sobre el plan de trabajo para continuar con el proceso preparatorio de la actualización de la Estrategia Institucional del Banco de cara a la Reunión Anual en Busan, Corea, en marzo de 2015.

El Presidente del Comité destacó el acuerdo de los Directores con el enfoque integral y calendario propuestos, para continuar el proceso de actualización de la Estrategia Institucional con la participación activa del Comité. Asimismo, hizo una síntesis de los principales temas planteados por los Directores, entre ellos el de gobernanza, en relación con el proceso y contenido de la Estrategia Institucional.

Política de Acceso a Información, Política de Género, y Sistemas Nacionales

Política de Acceso a Información – Directrices de Implementación. Versión revisada (GN-1831-36).

La Administración presentó la versión revisada del documento de directrices de implementación de la Política de Acceso a Información (documento GN-1831-36), distribuido para información del Comité según lo solicitado por uno de los Directores en la reunión del 4 de septiembre de 2012. Se tomó nota del documento.

Análisis sobre Divulgación de Información y Excepciones de la Política de Acceso a Información (GN-1831-39).

En atención a una solicitud del Comité de Políticas y Evaluación (PEC), la Administración elaboró un Análisis sobre Divulgación de Información y Excepciones de la Política de Acceso a Información (GN-1831-39). El Comité tomó nota del documento. Asimismo, el Presidente del Comité recomendó que SEC/ATI tomase nota de los elementos que pudiesen servir para un perfeccionamiento de las directrices para aplicación de la Política.

Informes sobre la Implementación de la Política de Acceso a Información 2012 y 2013 (GN-1831-38 y GN-1831-40).

El Comité consideró los informes sobre la Implementación de la Política de Acceso a Información, aprobada en mayo de 2010 y que entró en vigencia el 1 de enero de 2011. Según lo estipulado en el párrafo 11.1 de esta Política, la Administración debe preparar informes anuales para dar a conocer al Directorio el detalle de las actividades realizadas durante cada gestión. El comité tomó nota de dichos documentos.

Informe de Avance sobre la Aplicación de la Política de Género y el Plan de Acción de Género para Operaciones, 2011-2013 (GN-2531-13).

La Administración presentó el informe de avance sobre la aplicación de la Política Operativa relativa a Igualdad de Género en el Desarrollo del BID (la Política de Género) y el Plan de Acción de Género para Operaciones (GAP), 2011-2013. Este informe esboza el progreso logrado en los primeros tres años de aplicación de la Política de Género y su correspondiente GAP, y se presentó de conformidad con el ciclo trienal de presentación de informes al Directorio, dispuesto en la Política.

El Presidente del Comité concluyó la reunión destacando los logros alcanzados en la implementación de la Política de Género y el GAP. Asimismo, reconoció los desafíos de cara al futuro, que incluyen, entre otros: (i) ampliar la comprensión del personal del Banco sobre la temática de igualdad de género, (ii) integrar la perspectiva de género en las Estrategias de País y en el diálogo con los países, reconociendo temas de soberanía y nivel de internalización del tema en cada uno, (iii) incorporar los insumos técnicos de género tanto en la formulación como en la ejecución de las Estrategias de País y los proyectos, (iv) mejorar los indicadores de resultados de género y su reporte en los informes de seguimiento y terminación de los proyectos, (v) asegurar los recursos, incentivos, y liderazgo necesarios para integrar la perspectiva de género en el ADN del Banco, y (vi) fortalecer el trabajo analítico del Banco para apoyar el diálogo de política con los clientes y promover la demanda de operaciones que contemplen la perspectiva de igualdad de género. Se tomó nota del documento.

Revisión de tres años de la Estrategia de Fortalecimiento y Uso de los Sistemas Nacionales (GN-2538-9).

El Comité consideró la revisión de tres años de la Estrategia de Fortalecimiento y Uso de los Sistemas Nacionales, aprobada por el Directorio en marzo de 2010.

Los miembros del comité destacaron los beneficios del apoyo a los sistemas nacionales y el mayor uso en los proyectos del Banco en términos de eficiencia, diálogo con el país, flexibilidad del Banco, fortalecimiento de capacidades institucionales y reducción de costos de transacción. Y, se hizo un llamado a continuar mejorando la implementación de la Estrategia en lo que respecta a los sistemas no fiduciarios, donde existe un amplio potencial de diálogo con los países

para mejorar los sistemas de efectividad en el desarrollo, estadísticas y salvaguardias ambientales.

En dicha ocasión, se estableció el compromiso de la Administración de presentar al Directorio un informe de avance sobre la puesta en práctica de la Estrategia.

El Comité acordó elevar el documento, con la corrección acordada en sala, a la Comisión General, mediante un Informe de Presidente del Comité.

DEO 2013

Panorama de la Efectividad en el Desarrollo 2013 (GN-2760).

La Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) presentó el informe anual sobre el Panorama de la Efectividad en el Desarrollo 2013 (DEO 2013), destacando sus siguientes aspectos: (i) los avances en el Marco de Efectividad en el Desarrollo (DEF, por sus siglas en inglés) para operaciones con y sin garantía soberana; (ii) la consideración de lecciones aprendidas a partir de fracasos en algunos sectores; y (iii) la construcción de un repositorio de las evaluaciones de impacto llevadas a cabo por el Banco. Además, SPD informó que este año había convertido la publicación en un sitio virtual para facilitar su acceso e hizo una demostración del producto.

Específicamente sobre el Marco de Resultados Corporativos (CRF, por sus siglas en inglés), SPD indicó las tres principales lecciones aprendidas en su diseño y uso: (i) buscar un mayor compromiso del personal del Banco en la precisión de la definición de los datos y la formulación de metas e indicadores; (ii) promover un mayor sentido de apropiación por los países prestatarios; y (iii) mejorar el CRF en términos de toma de decisión en sus distintos niveles y en su enlace con el marco de presupuesto por resultados (RBB). El comité tomo nota del informe.

Reforma MSA

Mejora de las Salvaguardias Macroeconómicas en el Banco Interamericano de Desarrollo. Versión revisada (GN-2753, GN-2753-1, GN-2753-2). Conjunta con el Comité de Programación.

A partir de la labor del Grupo de Trabajo y de sus recomendaciones contenidas en el documento GN-2633-26 se solicitó a la Administración que presentara propuestas al Directorio Ejecutivo para su consideración. Como resultado de ello el Comité de forma conjunta con el Comité de Programación convocó a dos reuniones para considerar los documentos GN-2753 y GN-2753-1. La Administración presentó una propuesta, formulada y luego ajustada sobre la base de una deliberación informal con los Directores, para mejorar las salvaguardias macroeconómicas del Banco. El Comité convino en elevar la propuesta revisada de la Administración para

consideración de la Comisión General, con las revisiones adicionales consideradas durante la reunión.

A manera de Conclusión

De manera similar a lo acontecido en otros comités, a éste le correspondió también abordar una multiplicidad de temas durante la gestión. Unos fueron más difíciles que otros en su tratamiento; sin embargo, gracias al respaldo de la totalidad de los miembros, de orientaciones mayoritarias o de consensos negociados que, como todo resultado transaccional, dejaron sensaciones de satisfacción no plena, pudieron ser abordados aportando a la construcción institucional. Todo ello merece mi más sincero agradecimiento a los Directores que formaron la membresía del Comité de Políticas en el período.

Pese al cumplimiento en la consideración de todos los temas planteados, hay algunos que por su naturaleza tienen procesos de maduración que van más allá de una gestión normal de Comité, entre ellos:

1. La actualización de la Estrategia Institucional y la revisión del Marco de Resultados Corporativos a la luz de la evaluación de medio término de OVE. Ambos temas, que están vinculados de forma estrecha, iniciaron su consideración en el Comité durante mi mandato y seguirán siendo prioritarios en el trabajo del Comité con miras a la próxima Asamblea Anual en Corea, donde los Gobernadores podrán examinar y evaluar la ejecución del Aumento General de Capital en el contexto de los desafíos y cambios que se susciten en la Región. El trabajo junto al equipo de SPD en el seguimiento y/o la emergencia de iniciativas complementarias, por parte del Comité, es importante para llegar a buen puerto con un resultado de alta calidad, como ofrece el proceso que se encara. Los niveles a los que ya se llegó permiten destacar una amplia voluntad del equipo de SPD por favorecer la coordinación y los esfuerzos de comunicación a todos los miembros del Comité, tanto como la acogida a sus sugerencias y comentarios.
2. La reforma de “Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos en el BID”, cuyo progreso ha sido significativo y en los tiempos adecuados, requerirá aún atención en la medida en que existen 11 documentos de Marco Sectorial pendientes de discusión, según cronograma, para concluir con el plan de racionalización de los instrumentos normativos que rigen la labor operativa del Banco. En esta tarea ha sido central el contacto estrecho con VPS, que ha contribuido mucho en el desarrollo de una cultura de profundas observaciones y comentarios de los miembros del Comité, útiles para la complementación de los documentos, cuyo seguimiento ha sido puntilloso en su registro y respuesta integrada en los documentos finales. Una vez terminado el ejercicio habrá que evaluar la experiencia y reflexionar sobre los beneficios que se hayan logrado a fin de acercarnos cada vez más al diseño y ejecución de proyectos desde una perspectiva multisectorial.

3. Los avances con la propuesta y piloto del Sistema de Seguimiento a las Recomendaciones de OVE aprobadas por Directorio y los Planes de Acción correspondientes de la Administración, deben todavía ser monitoreados, de cara a una evaluación futura, para determinar si se requieren ajustes para continuar.
4. En breve, y a fin de complementar el proceso de perfeccionamiento de las Salvaguardas Macroeconómicas y sus efectos, se debe continuar con tareas de revisión a la luz de nuevos desarrollos que así lo ameriten; o bien, como consecuencia de las conclusiones de la evaluación de su implementación prevista para 2016, por parte de OVE.

Casi al cierre, debo señalar mi pleno convencimiento a la utilidad de los Comités Conjuntos cuando los temas así lo ameritan y tocan espacios de atribución de más de uno de ellos. Permiten economías de tiempo en la preparación, presentación, alineamiento de enfoques y sobre todo, porque favorece también miradas compartidas.

En toda la labor que me correspondió cumplir debo agradecer, a mi consejero Gabriel Baldivieso, por sus excelentes y oportunas observaciones y sugerencias. Amplio agradecimiento a Secretaría, en las personas de Pedro Auger, quien facilitó muchas tareas de coordinación necesarias para un buen desarrollo de las actividades necesarias, de Margarita Orozco quien con el respaldo de Oriana Bonfim y Edward Tanner han apoyado estrechamente en la elaboración de Actas, resúmenes y seguimiento a las reuniones; así como en la persona de Delenise Lettieri Vidal a quien acompaña Vivian Ramirez con la atención a los requerimientos de Directores en sala. Agradezco igualmente al equipo de Vicepresidencias, gerentes, jefes de división y especialistas, tanto de VPS, SPD y RES, cuyo concurso en la preparación de las sesiones hizo menos complicado su desarrollo.

Mención especial merece la Directora de OVE y su equipo Sra. Cheryl Gray, con quien las diferencias de criterio cedieron espacio a procesos de diálogo que contaron con un trato generoso favoreciendo los acuerdos para avanzar.

Finalmente, expreso mi profundo reconocimiento a la Sala de Intérpretes y a cada una de las personas que trabajan detrás de los cristales oscuros, facilitando la comunicación por momentos intrincada que se produce en el desarrollo de nuestras sesiones. Y, como no podía faltar, interpretando a la mayoría, nuestro agradecimiento a Edgar y a Juan que nos hacen más llevaderas las reuniones con el servicio en sala.